

HECHO DE IMPORTANCIA

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en el artículo 16 del Acuerdo No.8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), referente a la obligación de comunicar los cambios de firma de auditoría externa, tenemos a bien informar lo siguiente:

1. Que la Junta Directiva de Latinex Holdings, Inc. aprobó la contratación de la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers Panamá (PwC) para la prestación de los servicios de auditoría a partir del cierre fiscal del año 2023, en reemplazo de la firma Ernst & Young (EY). El cambio obedece a la decisión de Latinex Holdings, Inc. de rotar la firma de auditoría externa.
2. Que ninguno de los informes preparados por EY para los últimos dos años fiscales contiene una opinión adversa o quedaron sin opinión, o fueron de alguna forma modificados en su enfoque de auditoría, en su veracidad o en los principios contables.
3. Que la decisión fue recomendada por el Comité de Auditoría y aprobada por la Junta Directiva.
4. Que no se dieron desacuerdos entre EY y Latinex Holdings, Inc. de ninguna índole, durante su periodo de prestación de servicios de auditoría a la empresa.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Latinex Holdings, Inc.



Olga Cantillo
Apoderada

